

BASES LEGALES



Concurso de fotografía
para talleres

“Bajo el capó
de nuestra
historia”

BASES LEGALES

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 'BAJO EL CAPÓ DE NUESTRA HISTORIA'.

1. EMPRESAS ORGANIZADORAS Y OBJETO:

Las empresas impulsoras de la iniciativa Elige calidad, elige confianza, CLARIOS, Continental Automotive Spain S.A., CORPORATION UPWARDS 98, S.A., Dayco Automotive, EXIDE TECHNOLOGIES S.L.U., Gates PT Spain S.A, GIS Europe SE, HELLA S.A., KYB Europe GMBH, LUMILEDS LUXEON DE IBERIA S.L.U., MANN HUMMEL IBÉRICA, S.A., MARELLI ESPAÑA, S.A., NTN-SNR Roulements, S.A., OSRAM GmbH, SCHAEFFLER IBERIA S.L.U., VALEO SERVICE ESPAÑA S.A, a partir de ahora, "Elige calidad, elige confianza", han organizado este concurso de fotografía dirigido a profesionales del taller como reconocimiento a su labor y su importante contribución en el desarrollo de la movilidad.

2. ÁMBITO GEOGRÁFICO Y PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años residentes legales en España, salvo empleados de las firmas organizadoras o empresas participadas, ni sus familiares de primer grado.

La promoción está únicamente dirigida a mecánicos y profesionales del taller.

3. DURACIÓN:

El concurso permanecerá activo desde el 26 de septiembre de 2024 hasta el 3 de noviembre de 2024 a las 23:59 h.

La resolución del concurso será el miércoles, 20 de noviembre de 2024.

4. COMUNICACIÓN DEL CONCURSO:

Elige calidad, elige confianza comunicará este concurso de fotografía a través de sus perfiles en redes sociales, en sus canales de comunicación y en su propia página web www.recambiosdeconfianza.com

Asimismo, CONEPA (Federación Española de Empresarios de Talleres de Automoción) también informará del concurso en sus canales de comunicación habituales.

5. PREMIOS:

Por cada categoría de participación, se asignarán los siguientes premios:

- ✓ Ganador/a en la categoría de 'Calidad en Recambios'. Campaña publicitaria para dar visibilidad a su negocio, durante un mes, valorada en 1.100 €. La campaña incluye: creación de landing page, publicidad digital y la gestión de la campaña. Obsequio VARTA de una caja Smartbox 'Selección Mágica'. Luz LED de OSRAM de inspección para el taller, portátil, recargable y flexible. Útiles de trabajo de MANN – FILTER: bade de mesa, cubre asientos, toalla y protector de capó.
- ✓ Ganador/a en la categoría de 'Historia del taller'. Obsequio VARTA de una caja Smartbox 'Selección Mágica'. Placa metálica vintage de OSRAM. Útiles de trabajo de MANN – FILTER: bade de mesa, cubre asientos, toalla y protector de capó.
- ✓ Ganador/a en la categoría de 'El Taller en Acción'. Obsequio VARTA de una caja Smartbox 'Selección Mágica'. Guantes aislantes OSRAM para profesionales del taller. Útiles de trabajo de MANN – FILTER: bade de mesa, cubre asientos, toalla y protector de capó.

Los ganadores recibirán su premio sin que en ningún caso sea posible el canje por la percepción en metálico del valor de aquel. El premio es personal e intransferible. Los ganadores en caso de rechazar el regalo no tendrán derecho a reembolso alguno.

6. COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES:

Los ganadores del concurso serán notificados a través de sus correos electrónicos facilitados.

Asimismo, también se publicará la relación de ganadores en la página web www.recambiosdeconfianza.com y en las cuentas oficiales de Facebook, Instagram y X: [@EligeCalidadEligeConfianza](https://www.facebook.com/EligeCalidadEligeConfianza), [@eligecalidad](https://www.instagram.com/eligecalidad) y [@EligeCalidad](https://twitter.com/EligeCalidad)

7. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

Para que la participación en el concurso sea válida, los usuarios deberán estar de acuerdo con las presentes bases.

Se establecen 3 categorías de participación, en función del tema de la foto:

1. 'Calidad en Recambios'. Se premiará la mejor foto que muestre el uso de recambios de primer equipo de

las marcas fabricantes adheridas a la iniciativa Elige calidad, elige confianza. Queremos destacar la calidad y la profesionalidad en la elección de componentes de primer nivel.

- 2. 'Historia del Taller'.** La foto que mejor cuente la historia del taller. Ya sea sus inicios, evolución o algún momento especial.
- 3. 'El Taller en Acción'.** La mejor imagen que capture el día a día del taller en pleno funcionamiento. Reparaciones, interacción con clientes o el ambiente único del taller. Todo lo que refleje la pasión por este trabajo.

La forma de participación, independiente de la categoría en la que se inscriba, será siempre la misma. Las personas deberán subir su fotografía, acompañada de un título descriptivo de la misma y completar con sus datos en la web www.recambiosdeconfianza.com/concurso-talleres

Las fotografías deben mostrar escenas auténticas y representativas de un taller mecánico.

Se valorará la creatividad en la representación del tema escogido.

7.1. FORMATO DE LA FOTOGRAFÍA

Las fotografías deben estar en formato digital JPEG o PNG. La resolución mínima requerida es de 300 dpi (píxeles por pulgada). El tamaño mínimo de la imagen debe ser de 1920 x 1080 píxeles (Full HD).

7.2. COMPOSICIÓN DE LA FOTOGRAFÍA

Se debe prestar atención a la composición visual, asegurando un buen uso del espacio, luz, sombra, y enfoque. Las fotografías pueden ser en color o en blanco y negro.

7.3. EDICIÓN

Las fotos pueden tener edición básica (ajustes de brillo, contraste, saturación, nitidez) siempre que la edición no desvirtúe la escena original.

No se permite el uso de montajes, superposiciones de imágenes o elementos externos que no pertenezcan a la toma original.

7.4. RESTRICCIONES Y ORIGINALIDAD

Las fotos deben ser originales y no haber sido publicadas previamente en concursos similares.

No se permiten marcas de agua, firmas, ni elementos identificativos en las fotos.

7.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará la creatividad, originalidad, técnica fotográfica, relevancia al tema del concurso, y el impacto visual.

Cada participante puede enviar un máximo de 2 fotografías.

Al formalizar el registro y aceptar las Condiciones de

uso y la Política de Privacidad, se autoriza la publicación de nombres y apellidos del participante en la web www.recambiosdeconfianza.com y en las cuentas oficiales de Facebook, Instagram y X: [@EligeCalidadEligeConfianza](https://www.instagram.com/EligeCalidadEligeConfianza), [@eligecalidad](https://www.instagram.com/eligecalidad) y [@EligeCalidad](https://www.instagram.com/EligeCalidad); y con la finalidad que se indica en las presentes bases legales.

8. RESOLUCIÓN DEL SORTEO:

Los ganadores del concurso serán elegidos mediante un jurado compuesto por representantes de la iniciativa Elige calidad, elige confianza y de CONEPA, entre los participantes que cumplan con los requisitos y acepten las presentes bases legales.

9. ENTREGA DE PREMIOS:

Las personas que resulten ganadoras serán contactadas a través del e-mail facilitado durante su participación en el concurso. Elige calidad, elige confianza no asume ninguna responsabilidad, frente a las personas agraciadas, por los vicios o defectos, de cualquier naturaleza, que pudiera tener el premio concedido.

Los ganadores tendrán un plazo de 10 días naturales para responder al email confirmando su aceptación. En el caso de que no hubiera respuesta por parte de los ganadores en el plazo anteriormente indicado, o bien el premio fuera expresamente rechazado por cualquier causa, Elige calidad, elige confianza acudirá a los siguientes participantes por orden de clasificación, hasta un máximo de 3 personas en total. Si después de haber contactado con 3 posibles ganadores, ninguno de ellos hubiera aceptado el premio, Elige calidad, elige confianza dará por concluido el concurso.

10. DESCALIFICACIÓN:

Elige calidad, elige confianza se reserva el derecho de descartar las participaciones que no reúnan los requisitos y condiciones citadas en el presente certamen. Asimismo, se reserva el derecho de eliminar todas las participaciones que pueda considerar fraudulentas. Las personas que hagan un uso ilegítimo, recibiendo ayuda y/o ventaja para manipular la participación, podrán ser excluidas del certamen.

11. MODIFICACIÓN DEL CONCURSO Y DE LAS BASES:

La empresa organizadora se reserva el derecho de cancelar el concurso en cualquier momento, si no se pudiera garantizar el funcionamiento adecuado de la campaña, ya sea por motivos técnicos, por ejemplo, virus, manipulación o por cualquier otro motivo de fuerza mayor.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Al participar activamente en el certamen a través del envío de material y de la información en la web www.recambiosdeconfianza.com/concurso-talleres, el usuario acepta automáticamente estas bases, de modo que el USUARIO confirma que ha leído y ha aceptado la Política de Protección de Datos, así como el envío de comunicaciones e información de la compañía por medios electrónicos.

Con la participación en el concurso, se entenderá que los concursantes se someten íntegramente a las presentes bases y aceptan el resultado.

13. DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los participantes ceden a Elige calidad, elige confianza (ECEC) con carácter de exclusiva sin limitaciones de ningún tipo, todos los derechos de propiedad intelectual e industrial para el uso, reproducción y explotación de las fotografías participantes en relación a la promoción y publicidad de ECEC. Asimismo autorizan a ECEC a difundir las fotografías y utilizar su propio nombre y apellidos, en cualquier actividad publicitaria y/o promocional, en cualquier soporte incluida la televisión, que esté relacionado con el Concurso 'Bajo el capó de nuestra historia' o actividades afines, sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno.

Los participantes ceden asimismo a ECEC de la misma forma y con la misma extensión que la contemplada en el anterior epígrafe, los derechos de explotación de las fotografías participantes, incluido el derecho de transformación mediante cualquier modificación en su forma, incluyendo la autorización para la creación de obras compuestas.

Las cesiones anteriores se entienden realizadas a título gratuito.

Al concursar, los participantes deben otorgar al organizador del concurso el derecho a usar las fotos con fines promocionales y de marketing, siempre dando crédito al autor.

Elige calidad, elige confianza se reserva el derecho de no admitir a concurso cualquier fotografía cuyo contenido no esté relacionado con el certamen o cualquier fotografía cuya autoría se sospeche que no se corresponda con la persona participante.

14. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

En esta sección se expone la política de privacidad de Elige calidad, elige confianza sobre la información de carácter

personal que Vd. pueda facilitar cuando visite la página web. En este sentido, el objetivo de Elige calidad, elige confianza es proteger su información en Internet.

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente sobre Protección de Datos de Carácter Personal, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (GDPR), Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), Elige calidad, elige confianza informa que, todos los datos a los que tenga acceso, facilitados por Vd. serán incorporados a los ficheros de la entidad para posibilitar el mantenimiento y la gestión de la relación contractual con el participante en el certamen.

El usuario responderá, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados.

Elige calidad, elige confianza se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, de su deber de guardarlos y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta en todo momento del estado de la tecnología.

Asimismo, le informamos que salvo obligación legal o consentimiento expreso por su parte que Elige calidad, elige confianza no va a ceder sus datos a terceras personas. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Elige calidad, elige confianza estamos tratando sus datos personales, por tanto, tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios como también ejercer los demás derechos recogidos por la normativa. Usted puede ejercitar los derechos mencionados en los términos establecidos en la normativa vigente dirigiéndose a:

info@recambiosdeconfianza.com